

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia No. 11001 40 03 057 2023 00702 00

Acúsele recibo de la anterior comunicación e infórmese a la peticionaria en trámite del presente asunto y acompáñese copia de toda la actuación surtida.

Teniendo en cuenta lo manifestado por la peticionaria, requiérase al parqueadero en donde se dejó en custodia el vehículo por parte de la Policía Nacional para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del auto de fecha 19 de diciembre de 2023 haciendo entrega del automotor tal y como le fuera comunicado en oportunidad.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ccfd99cada0d685b750ce72f71851e03838105962bac421729c4ba69522eac9

Documento generado en 29/01/2024 06:51:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>